

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 27 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 791/2014.*

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 791/2014. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20140008513.

De: Doña Sonia María Adorna Adorna.

Contra: INSS, TGSS y Mi Capricho, S.L.U.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 791/2014, seguidos a instancias de Sonia María Adorna Adorna, contra INSS, TGSS y Mi Capricho, S.L.U., sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Mi Capricho, S.L.U., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1.4.19 a las 9.30 horas, para asistir al acto de juicio y previa personación a las 9.00 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26. Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mi Capricho, S.L.U., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veintisiete de julio de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.